



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 43P-25022026C

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res. Min.
Carrera: 90G Doctorado en Ciencia Política							
Título: 1454 Doctora en Ciencia Política							
ABOSLAIMAN, LUCRECIA	DNI 18455443	argentina	10/06/1967	2020	01/03/2021	10/12/2025	840/2016
ARBELO, CECILIA ROXANA	DNI 23794254	argentina	19/01/1974	2005	03/03/2005	12/12/2025	656/2017
TORRES, MARÍA BELÉN	DNI 28860434	argentina	12/04/1981	2016	15/04/2016	16/10/2025	840/2016
Título: 1454 Doctor en Ciencia Política							
PACELLA, FERNANDO LUIS	DNI 26484677	argentina	14/06/1978	2016	30/03/2016	26/06/2025	840/2016

Cantidad: 4

Carrera: 90H Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Título: 7298 Doctora en Estudios Sociales Agrarios

MARTÍNEZ VEGA, AIMÉE PATRICIA	DNI 95873245	colombiana	17/11/1990	2019	21/08/2019	23/12/2025	1497/2016
-------------------------------	--------------	------------	------------	------	------------	------------	-----------

Cantidad: 1

Carrera: 90V Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas

Título: 13453 Magíster en Tecnología, Políticas y Culturas

PIGNATA, AGUSTIN	DNI 33598053	argentina	15/02/1988	2019	11/11/2019	04/12/2025	3663/2017
------------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------	-----------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: